



INFORME N°034-2024-CAAIA-IESTP“M”

A : MG. ELSA LUISA AQUINO CASTRO
DIRECTORA GENERAL DEL IESTP “MARCO”

DE : MG. GREYS KAREN PUENTE ANCIETA
COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

ASUNTO : PROYECCIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL PLAN DE TRABAJO
CARGA NO LECTIVA

FECHA : MARCO, 07 DE MAYO DE 2024

Me es grato dirigirme a Ud. para saludarla cordialmente y hacerle llegar a su despacho el presente plan de trabajo de carga no lectiva, el cual ha sido revisado y aprobado por la Jefatura de Unidad Académica y Coordinación de Área Académica de Industrias Alimentarias, por lo cual se solicita emisión de Resolución Directoral.

- **PLAN DE TRABAJO DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO**
Docente: Ing. Ela Inés Olivera Bordaes

Adjunto:

- PROVEÍDO N°018-JUA-2024-IESTP“M”
- INFORME N°028-2024-CAAIA-IESTP“M”

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Greys Karen Puente Ancieta
COORDINADORA DE ÁREA ACADÉMICA
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
I.E.S.T.P. "MARCO"

PROVEÍDO N.º 018- JUA-2024-IESTP”M”

DE : Ing. Raul Torres Cordova
Jefe de Unidad Académica del IESTP “Marco”

A : Mg. Greys Karen Puentes Ancieta
Coordinadora del Área Académica de Industrias
Alimentarias del IESTP “M”

ASUNTO : Derivo INFORME N°028-2024-CAAIA-IESTP “M”, para
que presente a Dirección General, para su aprobación,
mediante R.D.

FECHA : Marco, 06 de mayo del 2024.

Por el presente documento se deriva a su despacho el INFORME N°028-2024-CAAIA-IESTP “M”, con el que su despacho aprueba el plan de trabajo del Ing. **Ela Inés OLIVERA BORDAES**, denominado “**PLAN DE TRABAJO DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO**”

A la revisión por este despacho, se ha observado que el plan de trabajo está considerado dentro del marco normativo RVM N° 349-2017-MINEDU, como carga no lectiva y está dentro de las necesidades del P.E. por lo que considera este despacho viable y debe ser aprobado mediante R.D. para su ejecución en el presente periodo lectivo 2024. Motivo por el cual, se retorna a su despacho y pueda continuar con su trámite.

Atte.



JEFE DE
UNIDAD
ACADÉMICA
-MARCO-

Raul Torres Cordova
JEFE UNIDAD ACADÉMICA
I.E.S.T.P. MARCO



INFORME N°028-2024-CAAIA-IESTP“M”

A : ING. RAÚL GUSTAVO TORRES CÓRDOVA
JEFE DE UNIDAD DE ACADÉMICA

DE : MG. GREYS KAREN PUENTE ANCIETA
COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

ASUNTO : PLAN DE TRABAJO DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN CON EL
SECTOR PRODUCTIVO

FECHA : MARCO, 06 DE MAYO DE 2024

Me es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y hacerle llegar a su despacho el presente plan de trabajo de carga no lectiva para su revisión y aprobación, el cual ha sido aprobado por la Coordinación de Área Académica de Industrias Alimentarias:

- **PLAN DE TRABAJO DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO**

Docente: Ing. Ela Inés Olivera Bordaes

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Mg. Greys Karen Puente Ancieta
COORDINADORA DE ÁREA ACADÉMICA
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
I.E.S.T.P. "MARCO"



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INDUSTRIAS
ALIMENTARIAS

**PLAN DE TRABAJO DE
ESTRATEGIAS DE
ARTICULACIÓN CON EL SECTOR
PRODUCTIVO**



2024

ING. ELA INES OLIVERA BORDAES

PLAN DE TRABAJO DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

I. DATOS GENERALES

1.1.-Institucion Educativa:	IESTP "MARCO"
1.2.-Programa de Estudios:	Industrias Alimentarias.
1.3.-Codigo Modular:	0814749
1.4.-Direccion:	Carretera central km 7.5 Jauja – Marco
1.5.-Distrito:	Marco
1.6.-Provincia:	Jauja
1.7.-Region:	Junín
1.8.-Directora General:	Mg. Elsa Aquino Castro
1.9.-Jefe de Unidad Académica:	Ing. Raúl Torres Córdova
1.10.-Coodinador Área Académica:	Ing. Greys Puente Ancieta
1.11.- Docente Responsable:	Ing. Ela Olivera Bordaes
1.12.-Fecha:	Abril 2024

II. MARCO LEGAL

Constitución política del Perú

Ley Nª 28044 – Ley General de Educación

Ley Nª 30512 – Ley de los Institutos y Escuelas de Educación Superior

D.S. N° 004-2010 Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29394– Ley de los Institutos y Escuelas de Educación Superior

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

R.D. N° 0023-2010. ED. Aprueba el Plan de Adecuación de los Actuales Institutos y Escuelas de Educación Superior a la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.

R.V.M. N° 069-2015-MINEDU Aprueban el Diseño Curricular Básico Nacional de la Educación Superior Tecnológica.

R.V.M.070 – 2016 – MINEDU- Modificatoria de la R.V.M N° 069-2015-MINEDU.

Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa N°28740

R.V.M. N° 02019 MINEDU que aprueba la norma técnica "Condiciones Básicas de Calidad para el Licenciamiento de institutos de Educación superior y las escuelas de Educación Superior Tecnológica"

Reglamento Institucional.

III. MISIÓN

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucione problemas; promoviendo la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico, conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

IV. VISIÓN.

Ser al 2027 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

V. VALORES.

a) Igualdad: Valor que se traduce en el servicio de se debe brindar a todos con equidad y sin distinción alguna.

b) Responsabilidad y puntualidad: Valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.

c) Honestidad: Cualidad que consiste en actuar con una conducta transparente, ética ideal en la interacción con las demás personas.

d) Tolerancia. - Entender y respetar la diversidad de criterios y opiniones

e) Veracidad: Es una cualidad que tiende a alinearse con la verdad, para actuar con convicción objetiva en la búsqueda de la verdad.

VI. INTRODUCCION

El presente plan busca aportar en el reconocimiento, experiencias exitosas de articulación entre instituto Marco específicamente el programa de estudios de Industrias Alimentarias y las empresas, sector productivo en las que los egresados tienen que volcar sus saberes en la aplicación de soluciones concretas; respondiendo las necesidades del sector productivo (pertinencia) con el propósito formalizar el vínculo con egresados y empleadores, las opiniones de estos dos actores son relevantes para el desarrollo y formación de los futuros estudiantes de este Instituto.

Las estrategias de articulación con el sector productivo buscan que los estudiantes consoliden, integren y amplíen sus competencias, capacidades, habilidades y actitudes en el sector productivo a fin de complementar las competencias específicas y de empleabilidad con su formación profesional.

VII. ESTUDIO SITUACIONAL:

Los diversos cambios que se viven en el país, enfrentan a nuevos retos a las instituciones de educación superior; uno de ellos, es la permanente evaluación del impacto de los procesos académicos en la sociedad, por esto se precisa la generación de estrategias para identificar nuevas demandas formativas, con esta finalidad se responde a las necesidades sociales. En ese contexto, el IES TP MARCO con el programa de estudio Industrias Alimentarias ha diseñado una estrategia de Inserción Laboral “Oportunidades Laborales”, el propósito es proveer información referente a la empleabilidad y progresión laboral de los estudiantes y egresados, constituyendo un nexo entre las necesidades de inserción laboral de los estudiantes y egresados y los requerimientos del mercado laboral.

Una de las razones más importantes de este Plan de intermediación e inserción laboral es tener como fin, coadyuvar a los estudiantes y egresados, se vinculen con el mercado laboral y el sector productivo. Estableciendo objetivos claros, estrategias específicas, metas alcanzables, los cronogramas de aplicación de las actividades.

Áreas	Fortalezas	Aspectos críticos	Causas	Alternativas de solución
GESTION ACADMICA	Inserción de egresados con las empresas del sector productivo	Baja inserción de egresados con el sector productivo	Poco dialogo con las empresas del sector productivo	Conversatorio con los empresarios, entrevistas y encuestas
	Existencia de empresas que procesan alimentos a nivel de la región	No se cuenta con un registro de empresas que procesan alimentos actualizado	Falta identificar empresas que procesan alimentos a nivel local, regional y nacional	Contar con un directorio de las empresas que procesan alimentos a nivel local, regional y nacional
	Estudiantes que cuentan con talleres de producción para cada módulo según el plan de estudios	La situación económica de los estudiantes	Estudiantes pobres y extrema pobreza	Apoyo de los docentes con capital semilla
	Estudiantes capacitados con dominio en el sector productivo	La situación económica de los estudiantes	Falta de compromiso de los egresados y estudiantes.	Insertarlos en las empresas del sector productivo con Experiencias formativas reales del trabajo
	Convenios firmadas por diferentes empresas de la región	No se cuenta con convenios vigentes	Poco dialogo con los empresarios.	Actualización de los convenios

VIII. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Organizar y desarrollar actividades que permitan a los estudiantes, egresados y titulados del programa de estudios de Industrias Alimentarias, insertarse en el menor tiempo al mercado laboral, destacando de manera eficiente y competente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reforzar y mejorar los recursos que el programa dispone para asegurando una orientación laboral que permita a los estudiantes la inserción en el mercado laboral y empresarial del país.

- Implementar procesos que nos ayuden a dar un correcto seguimiento al estudiante, egresado y titulado, de esa manera poder obtener información acerca de situación laboral actual.
- Estimular la iniciativa emprendedora y familiarizar a los estudiantes con el mundo empresarial, procurando, para ello, el desarrollo de ideas creativas e innovadoras.

IX. METAS

- Análisis la demanda laboral del programa de estudios de Industrias Alimentarias.
- 5 Convenios interinstitucionales con el sector productivo.
- Directorio de las empresas que procesan alimentos a nivel local, regional y nacional.

X. ESTRATEGIA

- Se Potenciará y mejorará la bolsa de trabajo a través de una gestión más personalizada
- Búsqueda de empresas para que se sumen a lista de empresas de la bolsa de trabajo del programa
- Atención personalizada al estudiante de sobre inserción laboral.
- Manejo de una base de datos de empresas.
- Cooperación al sector productivo con la realización de convenios y alianzas estratégicas interinstitucionales.

XI. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

ACTIVIDADES	METAS	ESTRATEGIA	INDICADORES	PRESUPUESTO	PLAZOS	RESPONSABLE
Elaboración del plan de estrategias de articulación con el sector productivo.	100%	Evaluación de actividades	Aprobación del plan	Autofinanciado	1 mes	Docente encargada
Obtener la base de datos de las empresas	80%	Armar una base de datos de las empresas	Base de datos	Autofinanciado	3 meses	Coordinación de Área Académica Docentes Docente responsable
Búsqueda de empresas	100%	Por google, Ministerio de la producción y ministerio de trabajo.	Presentación de informes mensuales.	Autofinanciado	Junio a noviembre	Coordinación de Área Académica Docentes Docente responsable
Monitoreo de la inserción laboral	80%	Solicitar al docente de seguimiento egresados data de los egresados	Solicitud –data de egresados	Autofinanciado	junio a diciembre	Coordinación de Área Académica Docentes Docente responsable
Búsqueda de convenios	100%	Cooperación al sector productivo con la realización de convenios y alianzas estratégicas interinstitucionales.	Firma de convenios	Autofinanciado	Mayo a Diciembre	Dirección General Coordinación de Área Académica Docentes

XII. MATRIZ DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

ACIONES ESTRATEGICAS	RESULTADOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	CRONOGRAMA									RESPONSABLES
				A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Fortalecer el proceso formativo técnico profesional acorde a las necesidades del sector productivo	Análisis de pertinencia del programa de estudios de Industrias Alimentarias.	Elaboración de encuesta	Encuesta			x			X	x			Docente responsable
		Visita a empresas	Informes			x	x	x	x	x			Docente responsable
		Aplicación de encuestas	Encuestas					x	x	x			Docente responsable
	Presentación de informes mensuales.	informes	Informes		X				X				Coordinador de Área Académica
	Reuniones con los empresarios	Visita a empresas	Entrevista			X	X	X	X	X	X		Coordinador de Área Académica Docente responsable
	Presentación de Pre – Convenio	Correcciones de los convenios	Convenio	X	X	X	X	X	X	X	X		Coordinador de Área Académica Docente responsable
	Firma de Convenio	Firma de convenio	Convenio firmado	X	X	X	X	X	X	X	X		Coordinador de Área Académica Docente responsable
	Autorización para realizar la practica modalidad (empresa)	Cooperación al sector productivo con la realización de convenios y alianzas estratégicas interinstitucionales.	Carta de presentación			X	X	X	X	X	X		Coordinador de Área Académica Docente responsable
Contar con un directorio de las empresas que procesan alimentos a nivel de la región.	Base de datos de las empresas	Directorios de las empresas	Directorio				X				X	X	Docente responsable

XII. PRESUPUESTO

RUBRO DE GASTOS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Material logístico	Global	1	S/. 100.00	S/. 100.00
	Pasajes	unidad	10	20.00	200.00
2	Otros gastos	Unidad	2	S/. 50.00	S/. 100.00
IMPORTE TOTAL					S/. 400.00

XIII. RECURSOS

RECURSOS FINANCIERO:

Autofinanciado

XIV. MONITOREO Y EVALUACIÓN

La evaluación y monitoreo del plan de trabajo se realizará durante y a la culminación del año académico 2024 a través de informes de actividades realizadas.

